



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RECURSOS, A FECHA 28.11.2012, A DISPOSICIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1410]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1410, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos, a fecha 28.11.2012, a disposición de las víctimas de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1410]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Recursos que el Gobierno de Cantabria tiene a fecha 28 de noviembre de 2012 a disposición de las víctimas de violencia de género, con detalle:

. número de personas que gestiona cada uno de ellos (perfil profesional, experiencia profesional en la atención integral a víctimas de violencia de género, relación contractual o administrativa que mantiene con el Gobierno de Cantabria cada una de esas personas, nombres y apellidos, retribución bruta anual que cada uno percibe, entidades sociales de las que dependan cada profesional en su caso e instrumento administrativo que vincula al gobierno de Cantabria con esa entidad social)

. importe anual de gastos e inversión de cada uno de los recursos

. detalle del importe de los gastos de cada recurso destinado a alimentación, farmacia, libros, material audiovisual, atención psicológica, atención psiquiátrica, atención socioeducativa, atención social y personal.

. Número de centros abiertos a 28 de diciembre y personal ubicado en cada uno de ellos.

En Santander, a 28 de noviembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."